

RIO GALLEGOS, 23 de Octubre de 2017

VISTO:

El Expediente Nº 70.858/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 506 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se aprueba el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A355-1 denominado "Problemas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía", dirigido por la Dra. Paula Gabriela DIEZ, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE mediante Acuerdo Nº 543/15 se ratificó en todas sus partes la Disposición Nº 506/15;

QUE por Acuerdo Nº 278/17 se fijó como fecha de inicio del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A355-1 denominado "Problemas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía" el 01 de Julio de 2015 y como fecha de finalización el 01 de Julio de 2017;

QUE a fs. 78 la Dra. Paula Gabriela DIEZ, solicita se prorrogue por SEIS (6) meses la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de concluir con la totalidad de las actividades programadas, fundamentalmente concluir con el análisis y compaginación de la información recabada;

QUE por Nota Nº 373/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 263/17 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual recomienda prorrogar la finalización del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A355-1 denominado "Problemas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía" hasta el día 31 de Diciembre de 2017 y dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la finalización del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A355-1 denominado "Problemas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía" hasta el día 31 de Diciembre de 2017.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ACUERDO

Nº

535/17

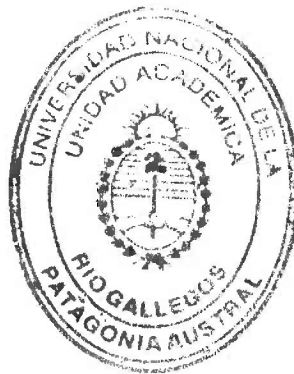


// 2.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG